

**REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO N° 094

FECHA: SINCELEJO, 12 DE JULIO DE 2019

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-33-33-003-2014-00130-01- 70-001-23-33-000-2019-001111-01	AMP	REPARACIÓN DIRECTA	EMILIO ALVAREZ VIGA Y OTROS	NACIÓN- INVÍAS- ANI- MUNICIPIO DE SAN MARCOS- VÍAS LAS AMÉRICAS Y OTROS	27-06-2019	SE DECLARA LA INEXISTENCIA DEL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA PLANTEADO POR EL JUZGADO TERCERO ADDMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, DOCE (12) DE JULIO DE 2019, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario